



Gobierno
de Monterrey

ACTA NÚMERO 2 - 2025
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:51 -dieciséis horas con cincuenta y un minutos del día 29 -veintinueve de abril de 2025 -dos mil veinticinco, para la presente SESIÓN ORDINARIA de la *Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia del año 2025*, en lo sucesivo "La Junta", se encuentran presentes las personas a las que hace mención el Art. 6 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia, en lo sucesivo "El Reglamento", las cuales, en términos del ordenamiento en mención, conforman "La Junta" del Instituto de la Juventud Regia, en lo sucesivo "El Instituto". Dicha sesión se realizó de manera presencial en la Sala de Sesiones de Cabildo, ubicada en el 1º piso del Palacio de Gobierno Municipal, establecido previamente en la convocatoria girada en tiempo y forma a los involucrados.

Inicia la Sesión, fungiendo como Presidenta de la misma, la **MTRA. JOVITA MORÍN FLORES**, Contralora Municipal de la Ciudad de Monterrey (en representación del **MTRO. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS**, Presidente Municipal de Monterrey), como Secretaria General de "La Junta" fungió la **C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ**, Directora General del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey estando presentes: la **LIC. VANESSA L. ANAYA HERNANDEZ**, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Ayuntamiento (en representación del **LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, Secretario del Ayuntamiento); la **LIC. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, Secretaria De Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva; la **MII. REYNA KAREM DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ** (en representación del **DR. ANTONIO MARTÍNEZ BELTRÁN**, Secretario de Finanzas y Administración), el **MTRO. ARMANDO NAVARRO PÉREZ** Director de Fiscalización de la Contraloría Municipal de la Ciudad de Monterrey (en representación de la **MTRA. JOVITA MORÍN FLORES**, Contralora



Municipal de la Ciudad de Monterrey), la **MTRA. XÓCHITL LOREDO SALAZAR** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey (en representación de la **LIC. GABRIELA OYERVIDES DE DE LA GARZA** Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey), la **C. DABNE NAIAN GONZÁLEZ GÓMEZ** Integrante de la Comisión de Juventud del Ayuntamiento de Monterrey (en representación de la **LIC. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria.)

-----ORDEN DEL DÍA-----

En la convocatoria para esta sesión, la C. Maday Frinée Cantú Cantú, quien recibe la Dirección General de "El Instituto", propuso el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Instalación de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral Financiero del Instituto, correspondiente a los meses de enero-febrero-marzo del 2025. (Anexo 1)
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades del Instituto, correspondiente a los meses de enero-febrero-marzo del 2025. (Anexo 2)
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la primera modificación del presupuesto de ingresos del Ejercicio Fiscal 2025. (Anexo 3)
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la segunda modificación del presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2025. (Anexo 4)
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Conforme al **Punto Número 4-cuatro** del orden del día, se da lectura al orden del día y se somete a votación el orden del día propuesto **Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**



Gobierno de Monterrey

Acorde a lo establecido en el Punto Número 5-cinco del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar el Informe de Avance de la Gestión Financiera del Instituto, correspondiente al Primer Trimestre del 2025. (Anexo 1)

"C. Maday Frinée Cantú Cantú: del anexo 1 en lo que respecta al Avance de Gestión Financiera del Instituto, correspondiente al Primer Trimestre del 2025. Dando inicio con el Estado de Actividades. Los ingresos para el Primer Trimestre 2025, ascendieron a \$3,666,666.66 (tres millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta seis centavos 66/100 M.N.), provenientes de transferencias del Municipio de Monterrey, que se otorgaron para la operación y funcionamiento del instituto, los cuales fueron aprobados en el presupuesto anual de egresos. El total de egresos para el Primer Trimestre 2025 alcanzó los \$4,823,942.66. (cuatro millones ochocientos veintitrés mil novecientos cuarenta y dos con sesenta y seis centavos 66/100 M.N.). Los gastos de funcionamiento fueron de \$2,456,284.10 (dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos ochenta y cuatro con diez centavos 10/100 M.N.), además, los gastos en materiales y suministros ascendieron a \$240,234.86 (doscientos cuarenta mil doscientos treinta y cuatro pesos con ochenta y seis centavos 86/100 M.N.), en cuanto a los servicios generales, el importe fue de \$1,623,766.66 (un millón seiscientos veintitrés mil setecientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos 66/100 M.N.), en Ayudas sociales y Depreciaciones, los importes fueron de \$473,464.05 (cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos con cinco centavos 05/100 M.N.) y \$30,192.99 (treinta mil ciento noventa y dos pesos con noventa y nueve centavos 99/100 M.N.), respectivamente. Al final del período, se presentó un desahorro de \$1,157,276.00 (un millón ciento cincuenta y siete mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), lo que indica que los egresos superaron a los ingresos del periodo. Ello debido al sobrante del ejercicio pasado del 2024. En cuanto a la situación financiera, al cierre del período, el saldo en efectivo y equivalentes, representados por el banco, fue de \$498,960.37 (cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos sesenta pesos con treinta y siete centavos 37/100 M.N.), lo que muestra un decremento respecto al saldo inicial del ejercicio (\$1,668,442.34 (un millón seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos con treinta y cuatro centavos 34/100 M.N.)). El valor de los bienes muebles se ubicó en



\$2,033,166.00 (dos millones treinta y tres mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), así como una depreciación acumulada de \$1,602,886.65 (un millón seiscientos dos mil ochocientos ochenta y seis pesos con sesenta y cinco centavos 65/100 M.N.), lo que resultó en un valor neto de \$430,279.35 (cuatrocientos treinta mil doscientos setenta y nueve pesos con treinta y cinco centavos 35/100 M.N.). El valor de los activos intangibles fue de \$151,449.60 (ciento cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos con sesenta centavos 60/100 M.N.). Los pasivos a corto plazo fueron de \$909,726.78 (novecientos nueve mil setecientos veintiséis pesos con setenta y ocho centavos 78/100 M.N.), principalmente derivados de cuentas por pagar a proveedores y retenciones. También se identificó un pasivo por provisiones a largo plazo de \$946,206.16 (novecientos cuarenta y seis mil doscientos seis pesos con dieciséis centavos 16/100 M.N.). Se registró un desahorro de \$1,157,276.00 (un millón ciento cincuenta y siete mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) en el Primer Trimestre 2025, lo que implica que los gastos fueron mayores que los ingresos durante dicho período. El resultado acumulado de ejercicios anteriores fue de \$2,528,124.53 (dos millones quinientos veintiocho mil ciento veinticuatro pesos con cincuenta y tres centavos 53/100 M.N.), lo que refleja un resultado positivo del pasado que se mantiene en el Primer Trimestre 2025.”

Al terminar de exponer el **Punto Número 5–cinco**, se abre espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

Continuando con el **Punto Número 6–seis** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar aprobación del Informe Trimestral de Actividades del Instituto, correspondiente a los meses de enero-febrero-marzo del 2025. (Anexo 2)

“C. Maday Frinée Cantú Cantú: del anexo 2 en lo que respecta a la Presentación y, en su caso, aprobación del informe trimestral de actividades del instituto, correspondiente a los meses de enero-febrero-marzo del 2025. Durante el trimestre de enero a marzo de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades en nuestros proyectos clave. En



Gobierno de Monterrey

Académico, se impartieron 28 sesiones de *Prepa Regia* en 4 sedes, beneficiando a 100 jóvenes. Además, se realizaron 14 talleres con enfoque educativo, bienestar social y orientación vocacional, atendiendo a 1,300 jóvenes. Firmamos 2 convenios con instituciones educativas para fortalecer la colaboración y ampliar el impacto de nuestros programas. En Juventudes Artísticas, completamos 4 murales y realizamos 3 exposiciones de muralismo como parte del programa *Embellaciendo lo Público*, impactando positivamente a la comunidad y beneficiando a un gran número de jóvenes con actividades artísticas. En Emprendimiento y Oportunidades, organizamos 7 talleres de emprendimiento que beneficiaron a 250 jóvenes. Además, apoyamos la realización de una reunión entre jóvenes emprendedores, promoviendo el intercambio de experiencias y la colaboración entre ellos. En Deporte para la Prevención, realizamos 116 actividades deportivas, beneficiando a más de 116 jóvenes. Además, 53 participantes se beneficiaron del taller "Buen Comer", y 22 jóvenes participaron en actividades de senderismo, promoviendo un estilo de vida saludable y activo. En Juventudes Sanas, proporcionamos apoyo emocional a 2,046 jóvenes a través de pláticas y talleres. Asimismo, 22 jóvenes recibieron atención psicológica especializada, ayudando a fomentar su bienestar mental y emocional. En Gobernanza y Participación Ciudadana, realizamos la *Mega Limpia Río Santa Catarina*, con la participación de 11 voluntarios, y fortalecimos nuestra red de colaboración mediante visitas a asilos y al Congreso, con 8 beneficiarios en cada actividad. Además, firmamos un convenio con CETTI para fortalecer la cooperación institucional. En Activaciones y Perspectiva Inclusiva, realizamos 4 activaciones y 120 participaciones en el programa *¿Qué le dirías al Alcalde?*. También, se impartieron 3 clases de Lengua de Señas Mexicana, beneficiando a 256 jóvenes, y se realizaron 4 conferencias sobre empoderamiento femenino, con un enfoque en la inclusión y equidad de género. Estos logros reflejan nuestro compromiso con el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de las juventudes regiomontanas, buscando siempre mejorar las condiciones sociales, educativas y emocionales de los jóvenes en Monterrey. Muchas de estas actividades son el motivo por el cual se hará esta ampliación significativa."

Al terminar de exponer el **Punto Número 6-seis**, se abre espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----



Pasando al **Punto Número 7–siete** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar la presentación y, en su caso, aprobación de la primera modificación del presupuesto de ingresos del Ejercicio Fiscal 2025. (Anexo 3)

“C. Maday Frinée Cantú Cantú: Del anexo 3 en lo referente a la presentación y, en su caso, aprobación de la primera modificación del presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2025. El proyecto de ampliación y modificación al presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 del instituto de la juventud regia contempla un monto total de \$31,000,000.00 (treinta y un millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales provendrán exclusivamente de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, en este caso, transferencias internas al sector público. Este monto permitirá cubrir las necesidades y objetivos establecidos en el presupuesto, garantizando la correcta ejecución de las actividades planeadas. Se considera un aumento de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) para mejorar la gestión de los proyectos, dado que el presupuesto de ingresos aprobado inicialmente fue de \$22,000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.). La dispersión mensual de estos recursos será de \$2,833,333.33 (dos millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con 33 centavos 33/100 M.N.) durante los próximos 9 meses restantes del año, comenzando a partir de este mes.”

Al terminar de exponer el **Punto Número 7–siete**, se abre espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Pasando al **Punto Número 8–ocho**, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz a la presidenta a fin de realizar la presentación y, en su caso, aprobación de la segunda modificación del presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2025. (Anexo 4)



Gobierno de Monterrey

"C. Maday Frinée Cantú Cantú: Del anexo 4 en lo que respecta a la presentación y, en su caso, aprobación de la segunda modificación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025. Dado los \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) aprobados en la primera modificación al presupuesto de ingresos, el presupuesto de egresos se acomodará de la siguiente manera en la segunda modificación:

1. **Servicios Personales:** El presupuesto para esta partida se incrementa en \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), pasando de \$11,638,049.61 (once millones seiscientos treinta y ocho mil cuarenta y nueve pesos y sesenta y un centavos 61/100 M.N.) en la primera modificación a \$13,138,049.61 (trece millones ciento treinta y ocho mil cuarenta y nueve pesos y sesenta y un centavos 61/100 M.N.) en la segunda modificación. Este incremento se realiza con el fin de mejorar la gestión del personal, ya que necesitamos contratar más personal para cumplir con las actividades y objetivos establecidos. Aunque los finiquitos se pagaron este año, la partida de 5to nivel había quedado negativa, por lo que se realizó este ajuste adicional para cubrir dicho déficit.
2. **Materiales y Suministros:** Se propone un aumento de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), pasando de \$2,182,000.00 (dos millones ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) a \$4,182,000.00 (cuatro millones ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), lo que permitirá contar con más recursos para las actividades diarias. Este aumento es necesario para adquirir materiales destinados al restablecimiento de espacios y para asegurar que contemos con el presupuesto adecuado para ejecutar el proyecto Embelleciendo lo Público, que se encuentra dentro de nuestro Plan de Desarrollo Municipal para las Juventudes Regias.
3. **Servicios Generales:** Esta partida experimentaría un aumento de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), subiendo de \$6,287,000.00 (seis millones doscientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) a \$7,787,000.00 (siete millones setecientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), con el fin de optimizar los servicios administrativos y operativos. Este aumento se destina a cubrir los costos asociados al pedido en comodato de un nuevo espacio, el cual requiere mantenimiento y remodelación. Además, se destinarán recursos para la rehabilitación de los espacios del



edificio donde está ubicado el INJURE. De igual forma, se incrementará el arrendamiento de servicios necesarios para continuar con el adecuado funcionamiento de las actividades del instituto.

4. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** El presupuesto en esta área se incrementa en \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), pasando de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) a \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 M.N.), lo que fortalecería el apoyo social y las ayudas al sector público. Este aumento se destina a engrandecer los proyectos de *Prepa Regia*, donde tenemos la meta de graduar al menos a 600 jóvenes en 2025. También se destinarán recursos al programa de Embajadores, donde 90 jóvenes podrán formar parte de este proyecto, así como al programa de becas, con el fin de seguir apoyando a los jóvenes. Todos estos proyectos están alineados con nuestro Plan de Desarrollo Municipal.
5. **Programas y Proyectos:** El mayor aumento se daría en esta categoría, con un incremento de \$6,490,000.00 (seis millones cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), pasando de \$4,850,000.00 (cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a \$11,340,000.00 (once millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). Este aumento se distribuiría en los siguientes programas clave incluyendo este aumento en las partidas anteriormente mencionadas:
 - **Prepa Regia:** aumento de \$1,525,000.00 (un millón quinientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) a \$4,525,000.00 (cuatro millones quinientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - **Embellaciendo lo Público:** aumento de \$1,405,000.00 (un millón cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.) de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) a \$2,205,000.00 (dos millones doscientos cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - **Juventudes Deportivas:** aumento de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) a \$680,000.00 (seiscientos ochenta y mil pesos 00/100 M.N.).
 - **Embajadores de la Juventud:** aumento de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) a \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)



**Gobierno
de Monterrey**

La distribución de los \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) aprobados en la primera modificación al presupuesto de ingresos se ajustaría en el presupuesto de egresos de manera que se refuercen las áreas de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, del gasto corriente, así como también en programas y proyectos, que recibirán un impulso considerable para aumentar su alcance y efectividad en el cumplimiento de los objetivos del instituto.

Al terminar de exponer **Punto Número 8–ocho**, se abre espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

Pasando al **Punto Número 9–nueve**, la Secretaria de la Junta pregunta a los miembros de esta “La Junta” si tienen algún tema o asunto en lo general. -----

“C. Maday Frinée Cantú Cantú: De no haber más asuntos en lo general pasamos al cierre de la sesión.”

Al terminar de exponer el **Punto Número 9–nueve**, se habrá espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Pasando al **Punto Número 10–diez**, del orden del día, la presidenta de la Junta declaró clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, siendo las 17:05 - diecisiete horas con cinco minutos del 29-veintinueve de abril de 2025-dos mil veinticinco, citándose para la próxima sesión en los tiempos que establezca para tal efecto el calendario establecido, o cuando se estime necesario por el presente órgano colegiado, firmando los asistentes la presente acta. --



Gobierno
de Monterrey

FIRMAN DE CONFORMIDAD

MTRA. JOVITA MORIN FLORES
CONTRALORA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY
(EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL)
PRESIDENTA DE LA "JUNTA DE GOBIERNO"

C. MADAY FRINÉE CANTÚ CANTÚ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
SECRETARIA DE "LA JUNTA DE GOBIERNO"

LIC. VANESSA L. ANAYA HERNANDEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE
LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
(EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO)



Gobierno
de Monterrey

LIC. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA

MII. REYNA KAREM DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
(EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN)

MTRO. ARMANDO NAVARRO PÉREZ
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY
(EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
MONTERREY)



Gobierno
de Monterrey

MTRA. XÓCHITL LOREDO SALAZAR
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
(EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY)

C. DABNE NAIAN GONZÁLEZ GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
(EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.)